

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
1. IDENTIFICACIÓN:	
INFORME N°:	Cuota 06
FECHA:	Junio 30 del 2026
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.0045.2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	PABLO EMILIO TRUJILLO OCORO
CÉDULA:	16.822.511 de Jamundí Valle
NOMBRE SUPERVISOR:	ERIKA MILENA HERAZO FLOREZ

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios Profesionales Especializados en la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento de los procesos institucionales, de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali" BP-26005421.
2. ACTIVIDADES REALIZADAS: Obligación 1. Elaborar los análisis del sector, identificando las condiciones de oferta y demanda, la estructura del mercado, los actores relevantes, las tendencias, los riesgos y la normatividad aplicable, conforme a la Guía de Colombia Compra Eficiente, y los lineamientos institucionales que incluya matriz de riesgos y matriz de indicadores financieros. 1.1 Entre el 06 y el 22 de junio de 2026 elaboré, proyecté, estructuré y ajusté el documento definitivo correspondiente al análisis del sector para el proceso de contratación No. 4146.010.32.1.1244.2026, bajo la modalidad de contratación directa mediante contrato interadministrativo entre entidades públicas, cuyo objeto consiste en brindar el servicio de albergue y atención básica integral para personas mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar en el Distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto "Servicio en Centros de Atención y Protección Integral Dirigida a las Personas Mayores Vulnerables de Santiago de Cali" BP-26005437-2026. Para ello, analicé las condiciones legales, comerciales, financieras, organizacionales, técnicas y de riesgo del mercado, en cumplimiento de los lineamientos de contratación pública aplicables. 1.2 Entre el 16 y el 17 de junio de 2026 ajusté el documento definitivo correspondiente al análisis del sector para el proceso de contratación No. 4146.010.32.1.1227.2026, relacionado con la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas, sistemas de bombeo y tanques de almacenamiento en las Unidades de Transformación Social (UTS) del Distrito de Santiago de Cali, adecuando el documento a los lineamientos establecidos en la Resolución 541 de 2025 sobre documentos tipo. Obligación 2. Evaluar propuestas en los procesos contractuales asignados en la Secretaría de Bienestar Social, en cumplimiento de la planeación institucional para ejecución de los objetivos y metas del organismo. 2.1 Entre el 27 de mayo y el 05 de junio de 2026 participé activamente como integrante del equipo evaluador del proceso No. 4146.010.32.1.1232.2026,

apoyando la proyección, estructuración y elaboración de la evaluación financiera y de las respuestas a las observaciones formuladas dentro del proceso de contratación para la operación integral del hogar de acogida para mujeres en riesgo de feminicidio.

2.2 Entre el 28 de mayo y el 05 de junio de 2026 participé como integrante del equipo evaluador del proceso No. 4146.010.32.1.1242.2026, apoyando la elaboración de la evaluación y de las respuestas a las observaciones presentadas dentro del proceso competitivo adelantado bajo Decreto 092 de 2017.

2.3 Projecté y estructuré la matriz de riesgos correspondiente al proceso de contratación No. 4146.010.32.1.1244.2026, identificando, valorando y asignando los riesgos previsibles asociados a la ejecución del contrato interadministrativo para la atención integral de personas mayores vulnerables.

Obligación 3. Solicitar, analizar y consolidar cotizaciones, así como verificar y determinar precios de mercado, que respalden técnicamente y financieramente los procesos de planeación, contratación y programación presupuestal de la Secretaría de Bienestar Social.

3.1 Entre el 06 y el 22 de junio de 2026 adelanté actividades de análisis, validación y consolidación de información financiera requerida para la estructuración y ajuste del presupuesto oficial del proceso No. 4146.010.32.1.1244.2026. Para ello, recopilé y analicé información de mercado proveniente de portafolios de servicios publicados por entidades especializadas en atención integral a personas mayores y de la propuesta técnica y financiera presentada por el Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel. La información recopilada sirvió como soporte técnico y financiero para la construcción del presupuesto oficial del proceso.

Obligación 5. Revisar, conciliar y apoyar la liquidación de los convenios suscritos con el ICBF para la atención de la primera infancia, correspondientes, así como efectuar la revisión de la ejecución y el saneamiento financiero y administrativo en la Secretaría de Bienestar Social.

5.1 El 11 de junio de 2026 participé en mesa de trabajo virtual convocada por funcionarios de la Regional Valle del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F., en la cual se analizaron aspectos relacionados con la ejecución financiera de los convenios No. 76000434-2023, 76000492-2023, 76001317-2024 y 76000526-2024. Durante la reunión identifiqué, junto con los participantes, la necesidad de adelantar una revisión conjunta con el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital para validar la información financiera requerida por el ICBF y apoyar el proceso de saneamiento financiero y liquidación de los convenios.

Obligación 6. Elaborar, proyectar y realizar seguimiento a las respuestas a derechos de petición, solicitudes y/o requerimientos formulados por los entes de control, asociados a la gestión financiera y administrativa de la Secretaría de Bienestar Social, garantizando el cumplimiento de los términos legales establecidos.

6.1 En cumplimiento de las actividades de seguimiento a las directrices de los entes de control y las asociadas a la gestión financiera y administrativa de la Secretaría Distrital de Bienestar Social, ejecuté las siguientes acciones en el periodo reportado:

6.1 Proyecté comunicación oficial mediante el sistema Orfeo dirigida a la Subdirección Distrital de Tesorería, solicitando las gestiones necesarias para el reintegro de los recursos no ejecutados y la transferencia de los rendimientos financieros generados en los convenios suscritos para la atención de la primera infancia.

6.2 Apoyé la elaboración y proyección del concepto técnico-financiero relacionado con el reconocimiento de la actualización monetaria e indexación derivada de la variación de los costos operativos asociados al Contrato No. 4146.010.26.1.699.2025. Para ello revisé y analicé la información financiera, contractual y presupuestal disponible, así como los soportes aportados por el contratista.

6.3 Apoyé la proyección y elaboración del acta correspondiente a la mesa técnica de trabajo realizada para analizar la viabilidad técnica, financiera y jurídica de la solicitud de indexación presentada por la E.S.E. Hospital Geriátrico San Miguel. Asimismo, recopilé, organicé y documenté la información tratada durante la jornada, verificando la consistencia de los soportes y de las conclusiones registradas.

6.4 Elaboré y proyecté la respuesta a las observaciones y recomendaciones formuladas por el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP al proceso de contratación No. 4146.010.32.1.1244.2026. Para ello realicé el análisis técnico, financiero y contractual de cada observación y efectué los ajustes requeridos en el Análisis del Sector y en los documentos asociados al proceso.

Obligación 7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 Consolidé y entregué físicamente la carpeta contractual correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 4146.010.26.1.0045.2026, incorporando la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución requerida por la lista de chequeo institucional, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental de la Secretaría Distrital de Bienestar Social.

Obligación 8. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

8.1 Participé como integrante del equipo asesor evaluador designado para el proceso No. 4146.010.32.1.1232.2026, desarrollando las actividades de evaluación financiera y análisis de observaciones asignadas dentro del proceso.

8.2 Participé como integrante del equipo asesor evaluador designado para el proceso No. 4146.010.32.1.1242.2026, ejecutando las actividades de evaluación y análisis requeridas durante la etapa precontractual.

8.3 Integré el equipo estructurador del proceso de contratación No. 4146.010.32.1.1244.2026, apoyando la elaboración de los documentos técnicos, financieros y de planeación requeridos para la estructuración del contrato interadministrativo.

8.4 Participé en las mesas técnicas realizadas el 12 de junio de 2026 en las instalaciones del Centro Vida del Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel y en la mesa de trabajo convocada por el Departamento Administrativo de Contratación Pública, en las cuales se analizaron aspectos técnicos, financieros y jurídicos relacionados con la solicitud de indexación y con la estructuración del proceso contractual.

Nota: Las evidencias fueron enviadas al correo:

heidy1994.co@gmail.com

ledy.diaz@cali.gov.co

3. SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: Según lo establecido en el contrato de prestación de servicios "CLAUSULA SEGUNDA, PARAGRAFO I: Para la realización de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme la normativa vigente aplicable". "CLAUSULA SEXTA: AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL. El CONTRATISTA se obliga a mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes".

FORMA DE PAGO (vencida, anticipada, extemporánea)	ANTICIPADA
NÚMERO DE PLANILLA	1082753741
IBC DEL PAGO REALIZADO	\$2.499.800
FECHA DE PAGO	12 de junio de 2026
MES CORRESPONDIENTE	Junio del 2026
OBSERVACIONES	Presenté certificación expedida por Colpensiones que avala el reconocimiento de pensión mediante resolución 55028 del 2024. Por tal sentido la seguridad social está liquidada y pagada con el aporte a salud y ARL.


PABLO EMILIO TRUJILLO OCORO
CC NO. 16.822.511 de Jamundí Valle
Celular 3150000173
Email. trujillopabloe@gmail.com